



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-002-2024

INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2024

Contenido

1. Antecedentes	1
1.1 Resultados del monitoreo de febrero de 2024	2
2. Fundamentación Legal	4
3. Metodología aplicada	6
4. Análisis	6
4.1 Análisis de indicadores de cumplimiento	6
4.2 Seguimiento Estratégico	7
4.3 Seguimiento Operativo	10
4.4 Seguimiento de Adquisiciones	13
4.5 Seguimiento por Metas de Proyecto	15
4.6 Seguimiento Presupuestario	17
3.8 Seguimiento de Contratación Pública	25
4. Conclusiones	30
5. Recomendaciones	30

1. Antecedentes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

La planificación operativa anual 2024 fue aprobada por el Honorable Consejo Universitario mediante resolución nro. 0045-2024-CU-SE-05 del 30 de enero de 2024, posteriormente por necesidades institucionales se aprobaron dos reformas a la planificación operativa anual y presupuestaria, mediante la Resolución nro. 0046-2024-CU-SE-05 2024 celebrada en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2024 con la cual se aprueba la Proforma del Presupuesto de la Institución para el ejercicio fiscal 2024, en el marco del proceso de elaboración y aprobación de la Proforma del Presupuesto General del Estado; y, la resolución nro. 0111-2024-CU-SE-10 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2024, mediante la cual se aprueba íntegramente las reformas al Plan Operativo Anual 2024, incluido el presupuesto y el Plan Anual de Contrataciones, planteadas con el Proyecto de Reforma Presupuestaria y Operativa No. 002-2024.

1.1 Resultados del monitoreo de febrero de 2024

Al culminar el mes de febrero del año en curso, se realiza el primer monitoreo a la planificación operativa anual, el cual se lo desarrolló en los componentes: estratégico, operativo, presupuestario, contratación pública y micro planificación, de lo cual se presentan los siguientes resultados:

El monitoreo de los objetivos estratégicos muestra que 10 de 13 metas programadas entre los cuatro objetivos estratégicos institucionales se encuentran iniciadas, 2 se encuentran en proceso de ejecución y finalmente 1 se encuentra en revisión para su gestión.

En cuanto al monitoreo operativo indica que se tiene 398 metas iniciadas frente a 588 que debieron empezar, entonces existe un avance del 67,68%, considerando que el monitoreo es al segundo mes del año y la mayoría de las metas tienen cumplimiento anual, se encuentran con un avance optimo.

En el monitoreo presupuestario, los valores comprometidos y devengados durante los meses de enero a febrero han sido similares variando entre 1 y 2 puntos porcentuales durante los últimos 5 años, teniendo mejor ejecución en estos meses en el año 2022 seguido del año 2024. Por otro lado, el valor certificado es el que más ha variado durante estos años, teniendo valores altos en los años 2020, 2021 y 2024.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

De los 589 procesos de contratación planificados para el 2024, de acuerdo con el componente de contratación pública existen 48 procesos ejecutados hasta febrero de 2024, representando \$ 34.639,25; es decir, solo se ha ejecutado el 4% del total planificado.

En el monitoreo de la micro planificación (hojas de ruta) solo 7 dependencias completaron el llenado de las hojas de ruta, con un desempeño insuficiente; mientras que 4 de 5 facultades, si completaron la micro planificación, ya que Facultad de Ciencias Empresariales solo tenía un proceso planificado para el segundo cuatrimestre.

Sin embargo, en las dependencias de administración central se evidencia que muy pocas completaron en su totalidad el llenado de la información requerida para avanzar y dar seguimiento a la ejecución de las necesidades más destacadas, esto se ve reflejado en lo presupuestario puesto que la mayoría de lo ejecutado se encuentra en gasto de personal y contratos del año 2023, y no en la ejecución efectiva de procesos de contratación de este año.

De lo cual se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Objetivos estratégicos institucionales: las dependencias responsables deben desarrollar planes de acción que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas por sí mismas. Además, es fundamental que coordinen con otras áreas de las cuales dependan para cumplir los objetivos de manera oportuna;
- Todos los servidores y servidoras deben contar con un conocimiento profundo de los objetivos operativos de sus dependencias, tanto en la fase de planificación como de ejecución, con la finalidad de garantizar su cumplimiento oportuno y evitar reprogramaciones innecesarias;
- Las autoridades académicas y directivos deben implementar mecanismos de monitoreo interno de sus dependencias para conocer los avances y garantizar el cumplimiento de los aspectos estratégicos, operativos, presupuestarios y de contratación pública, pudiendo contar con este instrumento como una base general que respalde la toma de decisiones;
- Se sugiere agilizar la ejecución de las necesidades y sus procedimientos de contratación y sensibilizar permanentemente respecto a la importancia que tienen en la ejecución presupuestaria, así como, en la mejora de los servicios que brindamos en las diferentes funciones sustantivas de la educación superior;



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

- Priorizar la necesidad de automatizar los procedimientos de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes operativos, incluidos sus componentes presupuestarios y de contratación, planes de inversión y planes estratégicos, para fortalecer la eficiencia y eficacia de la gestión; y,
- Derivar el reporte de monitoreo a la Coordinación General del Rectorado para que, en conjunto con las Direcciones de Planificación, Financiera y Administrativa, ejecuten acciones correctivas que fortalezca el avance de la planificación operativa, presupuestaria y de contratación para el informe de seguimiento al primer trimestre de 2024.

El presente informe tiene como propósito conocer el avance o retroceso y retroalimentar la ejecución del cumplimiento de lo planificado en el Plan Operativo Anual, una vez que ha culminado el primer trimestre del año en curso.

2. *Fundamentación Legal*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 6.- Responsabilidades conjuntas.- ... 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo”.

“Sección V - Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria -

Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.”



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -

“Sección IV de la Coordinación de la Planificación Sectorial - Art. 16.-

De las unidades o coordinaciones generales de planificación .- Las unidades o coordinaciones de planificación de todas las entidades sujetas el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, actuarán de acuerdo a las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Las unidades o coordinaciones de planificación serán las responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario, así como otras acciones que defina la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conforme los plazos establecidos en las directrices pertinentes”.

Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

“2.3.5. del Seguimiento y Evaluación Presupuestaria. - Es la fase del ciclo presupuestario en la que, a partir de la medición de los productos y resultados generados en la ejecución presupuestaria, se analizan los desvíos de lo ejecutado con relación a lo programado con el fin de determinar las acciones correctivas que propicien el mejoramiento en la gestión presupuestaria de los programas y el cumplimiento de sus metas de resultados, en el período de ejecución del presupuesto, y la retroalimentación del ciclo para los ejercicios futuros.

NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Programación Física

8. La consecución de las metas de producción y resultados de los programas y productos institucionales será calendarizada mensualmente, pero se expresará por períodos trimestrales para efectos del proceso de seguimiento y evaluación. Igual tratamiento se dará respecto del avance físico esperado de los proyectos de inversión incorporados en el presupuesto.

9. La calendarización de las metas de producción e indicadores de resultado deberá considerar que los bienes y servicios terminales pueden producirse de manera continua, todos los meses, o puntual, en determinados meses. Ello posibilitará una mejor identificación de los desvíos de la ejecución respecto de la programación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

10. La programación física de las metas de producción e indicadores de resultado guardará, en todo momento, coherencia con la programación financiera de la ejecución presupuestaria por lo cual, las unidades de planificación y financiera mantendrán estrecha coordinación.

3. *Metodología aplicada*

El día 19 de marzo de 2024, se realizó la socialización del proceso de seguimiento al primer trimestre de la planificación institucional con la asistencia de directores, jefes departamentales y personal administrativo de facultades, en donde se explicó el cronograma de actividades. La solicitud formal para la entrega de la información de seguimiento se envió mediante el sistema de gestión de documentos y archivos – SIGEDA a cada director departamental y decano de las facultades, para su coordinación interna y dar cumplimiento con proveer la información para el primer seguimiento trimestral.

La programación de las metas operativas se encuentra planificada en rangos de fechas acorde al objetivo operativo, por lo tanto, en su mayoría se podrá observar el avance en este primer trimestre al considerar el número de la planificación frente al número de lo iniciado, para obtener la relación y establecer el cumplimiento del seguimiento.

4. *Análisis*

4.1 *Análisis de indicadores de cumplimiento*

El periodo de seguimiento a la planificación operativa anual es del 02 de enero al 31 de marzo de 2024.

Tabla 1

Entrega del Seguimiento a la Planificación por parte de las Dependencias

Nro.	Dependencias / Facultades	Memorando nro. UTMACH-
1	Dirección de Posgrado	DIPOS-2024-0084-M
2	Vicerrectorado Académico	VACAD-2024-0137-M
3	Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado	VINVIP-2024-0132-M
4	Dirección Financiera	DF-2024-0158-M



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Nro.	Dependencias / Facultades	Memorando nro. UTMACH-
5	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	DIDI-2024-0121-M
6	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	FCQS-D-2024-0338-M
7	Dirección de Comunicación	DIRCOM-2024-0054-M
8	Dirección de Vinculación	DVIN-2024-0184-M
9	Facultad de Ciencias Agropecuarias	FCA-D-2024-0217-M
10	Rectorado	R-2024-0179-M
11	Coordinación General del Rectorado	CGR-2024-0086
12	Secretaría General	SG-2024-0088-M
13	Dirección de Educación Continua	DEC-2024-0096-M
14	Dirección de Talento Humano	DTH-2024-0547-M
15	Vicerrectorado Administrativo	VADM-2024-0259-M
16	Facultad de Ciencias Sociales	FCS-D-2024-0387-M
17	Dirección Administrativa	DADM-2024-0271-M
18	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	DAC-2024-0083-M
19	Facultad de Ciencias Empresariales	FCE-D-2024-0238-M
20	Dirección Académica	Entrega sin oficio
21	Dirección de Planificación	Entrega sin oficio
22	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	DTIC-2024-0157-M
23	Procuraduría General	PG-2024-0252-M
24	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	DBUAC-2024-0453-M
25	Facultad de Ingeniería Civil	FIC-D-2024-0283-M
26	Dirección de Formación Profesional	Sin entrega

Fuente: SIGEDA – Correo departamental.

Se observa que el 96% del total de las dependencias cumplieron con la entrega oficial y con la subida de la información en la matriz de seguimiento compartida en el OneDrive, y un 4% que representa a 1 dependencia quedó sin respuesta.

4.2 Seguimiento Estratégico

Se considera lo planificado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el año 2024 y se detalla el avance registrado por cada dependencia ejecutora, así como el avance general al primer trimestre 2024.

Tabla 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Tabla de Control y Seguimiento por Objetivo
Cumplimiento de las Metas Estratégicas al Primer Trimestre 2024

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Realizada (b)	% Seguimiento (c)= b/a *100
1	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	88	5	6%
2	Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	88	5	6%
3	Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	25	0	0%
4	Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	4. Número de procesos automatizados	10	14	100%
OEI 1 Fortalecer las capacidades institucionales.					28%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.	1. Número de ajustes curriculares registrados anualmente.	5	0	0%
2	Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	2. Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	4	1	25%
3	Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.	2	1	50%





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Realizada (b)	% Seguimiento (c)= b/a *100
4	De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	4. Número de cupos ofertados anualmente.	4.587	0	0%
OEI 2	Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.				19%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	1. Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.	103	8	8%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	2. Producción científica de alto impacto anual.	43	8	19%
3	Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación	3. Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	68	12.61	19%
OEI 3	Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.				15%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	1. Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.	70	32	46%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	2. Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.	7	0	0%
3	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	3. Número de pasantías remuneradas anualmente.	23	16	70%
OEI 4	Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.				38%
Cumplimiento del PEDI al primer trimestre 2024					25%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

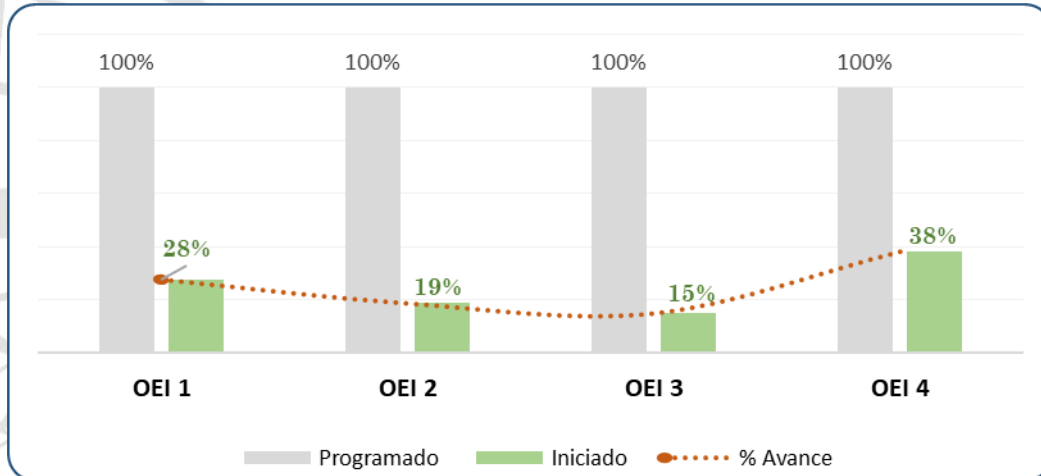
Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2024.

Lo esperado en el primer trimestre del año en curso es alcanzar un 25% de avance en la ejecución de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, de acuerdo con la tabla si se alcanza un 28% en el avance general de los 4 objetivos estratégicos; no obstante, se debe considerar que en el OEI 1 - Administración Central existe un indicador sin registrar avance, y en el OEI 2 - Gestión Académica, tanto como el OEI 3 - Gestión de la Investigación, se encuentran con su cumplimiento por objetivo, debajo de ese porcentaje esperado, y este seguimiento muestra que su avance está lento.

A continuación, en el gráfico se observa el cumplimiento por cada objetivo estratégico institucional al término del primer trimestre.

Gráfico 1

Porcentaje de Inicio del PEDI al Primer Trimestre 2024



Fuente: Tabla 2

4.3 Seguimiento Operativo

Dentro de la tabla de seguimiento operativo por dependencia se muestra el número de metas que inician su gestión de ejecución en enero, febrero y marzo del año en curso, y se ha excluido todas aquellas metas que tienen el inicio de ejecución a partir del mes de abril de 2024.

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

A través de lo reportado por las dependencias ejecutoras se ha obtenido el valor del avance de las metas realizadas en este primer trimestre 2024, registrando el resultado obtenido en la tabla 3.

Tabla 3

Tabla de Control y Seguimiento por Dependencia del Cumplimiento de las Metas Operativas de Actividades al Primer Trimestre 2024

Nro.	Dependencias / Facultades	Nro. Metas Programadas (a)	Nro. Metas Realizadas (b)	% Seguimiento de cumplimiento (c)= b/a *100
1	Rectorado	19	17	89%
2	Vicerrectorado Académico	5	5	100%
3	Vicerrectorado Administrativo	14	14	100%
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	26	25	96%
5	Coordinación General del Rectorado	10	10	100%
6	Procuraduría General	21	20	95%
7	Dirección de Comunicación	5	5	100%
8	Secretaría General	9	9	100%
9	Dirección de Planificación	21	15	71%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	30	14	47%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	18	15	83%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	30	21	70%
13	Dirección de Posgrado	7	7	100%
14	Dirección de Vinculación	37	30	81%
15	Dirección Académica	19	19	100%
16	Dirección de Formación Profesional	15	0	0%
17	Dirección de Educación Continua	13	13	100%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	31	25	81%
19	Dirección de Talento Humano	51	47	92%
20	Dirección Financiera	39	39	100%
21	Dirección Administrativa	41	28	68%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	94	86	91%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	125	86	69%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	181	158	87%
25	Facultad de Ciencias Sociales	231	184	80%
26	Facultad de Ingeniería Civil	78	45	58%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Nro.	Dependencias / Facultades	Nro. Metas Programadas (a)	Nro. Metas Realizadas (b)	% Seguimiento de cumplimiento (c)= b/a *100
Total		1.170	937	80%

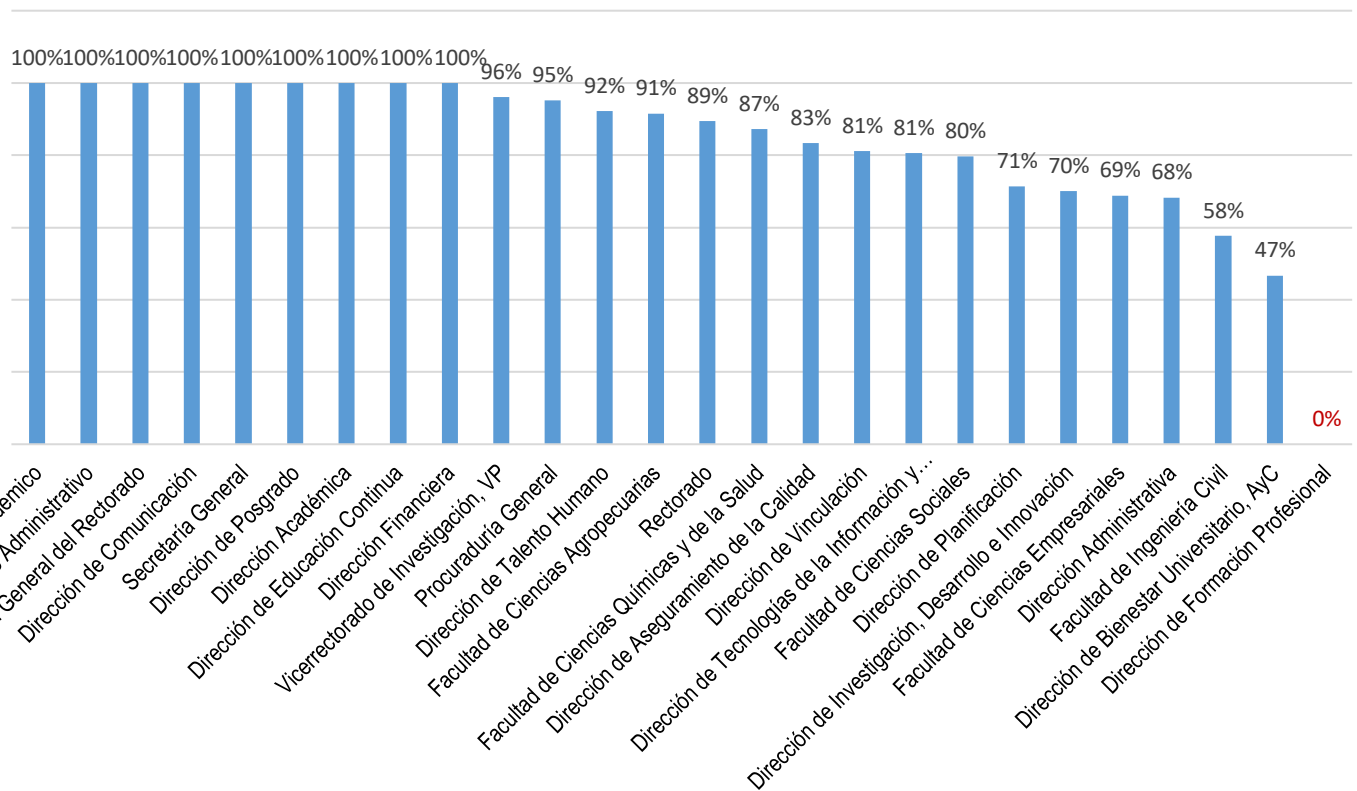
Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2024.

Institucionalmente se observa que el avance en la ejecución de las metas operativas se encuentra en de las metas está avanzando de manera adecuada, pues a nivel general se ha obtenido el 80% de avance.

A continuación, en el siguiente gráfico se observa de mayor a menor el porcentaje de cumplimiento de dichas metas operativas.

Gráfico 2

Porcentaje de Inicio de las Metas Operativas por Dependencias y Facultades al Primer Trimestre 2024



Fuente: Tabla 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Se observa que el cumplimiento operativo está avanzando de manera óptima, considerando que las metas están planificadas de forma anual, y en este primer trimestre ya 9 dependencias indican que todas sus metas programadas han sido iniciadas en su gestión, 10 dependencias indican que del total de sus metas programadas ya han iniciado con la gestión de estas en un 88%, luego se cuenta que 6 dependencias han iniciado la gestión por encima del 47%, y solo una última dependencia no reportó el avance de sus metas.

4.4 Seguimiento de Adquisiciones

Dentro del seguimiento de adquisiciones, es decir la gestión de compra de los bienes y servicios programados en el POA 2024 se muestra a continuación lo programado al primer cuatrimestre (porque la programación de recursos se lo hace de manera cuatrimestral), con la información solicitada a las unidades requirentes y de acuerdo con lo ingresado por ellos en la matriz de seguimiento se ha llenado el dato del número de adquisiciones gestionadas, lo cual se refiere al inicio de la gestión de compra, que ocurre cuando la unidad requirente ha enviado los documentos habilitantes a la Dirección Administrativa, vale indicar que algunas dependencias omitieron el ingreso de información en este campo, por lo cual se ha ingresado 0 en número de adquisiciones gestionadas, pero es posible que ya hayan iniciado algún proceso de gestión de compra, que no se encuentra reportado.

Tabla 4

Tabla de Control y Seguimiento por Dependencia
Número de Adquisiciones programadas y solicitadas al Primer Trimestre 2024

Nro.	Dependencias / Facultades	Nro. Necesidades Programadas (a)	Nro. Necesidades Gestionadas (b)	% Seguimiento de cumplimiento (c)= b/a *100
1	Rectorado	3	1	33%
2	Vicerrectorado Académico	N/A	N/A	N/A
3	Vicerrectorado Administrativo	N/A	N/A	N/A
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	1	1	100%
5	Coordinación General del Rectorado	3	3	100%
6	Procuraduría General	4	-	0%
7	Dirección de Comunicación	7	-	0%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Nro.	Dependencias / Facultades	Nro. Necesidades Programadas (a)	Nro. Necesidades Gestionadas (b)	% Seguimiento de cumplimiento (c)= b/a *100
8	Secretaría General	4	1	25%
9	Dirección de Planificación	3	-	0%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	25	23	92%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	1	1	100%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	3	1	33%
13	Dirección de Posgrado	1	1	100%
14	Dirección de Vinculación	N/A	N/A	N/A
15	Dirección Académica	N/A	N/A	N/A
16	Dirección de Formación Profesional	1	0	0%
17	Dirección de Educación Continua	1	0	0%
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	55	7	13%
19	Dirección de Talento Humano	4	1	25%
20	Dirección Financiera	4	4	100%
21	Dirección Administrativa	291	0	0%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	4	3	75%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	N/A	N/A	N/A
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	2	2	100%
25	Facultad de Ciencias Sociales	69	44	80%
26	Facultad de Ingeniería Civil	8	0	0%
Total		494	93	19%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2024.

Al primer trimestre 2024 el porcentaje de inicio de gestión en adquisiciones a nivel institucional es apenas de un 19%, considerándose un avance lento, lo que compromete a que la ejecución de las adquisiciones para el segundo trimestre sea alta.

N/A = No aplica inicio de compra en este primer cuatrimestre, porque el proceso de adquisición está programado para el siguiente cuatrimestre.

Gráfico 3

Porcentaje de Inicio de los Procesos de Adquisición al Primer Trimestre 2024

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM

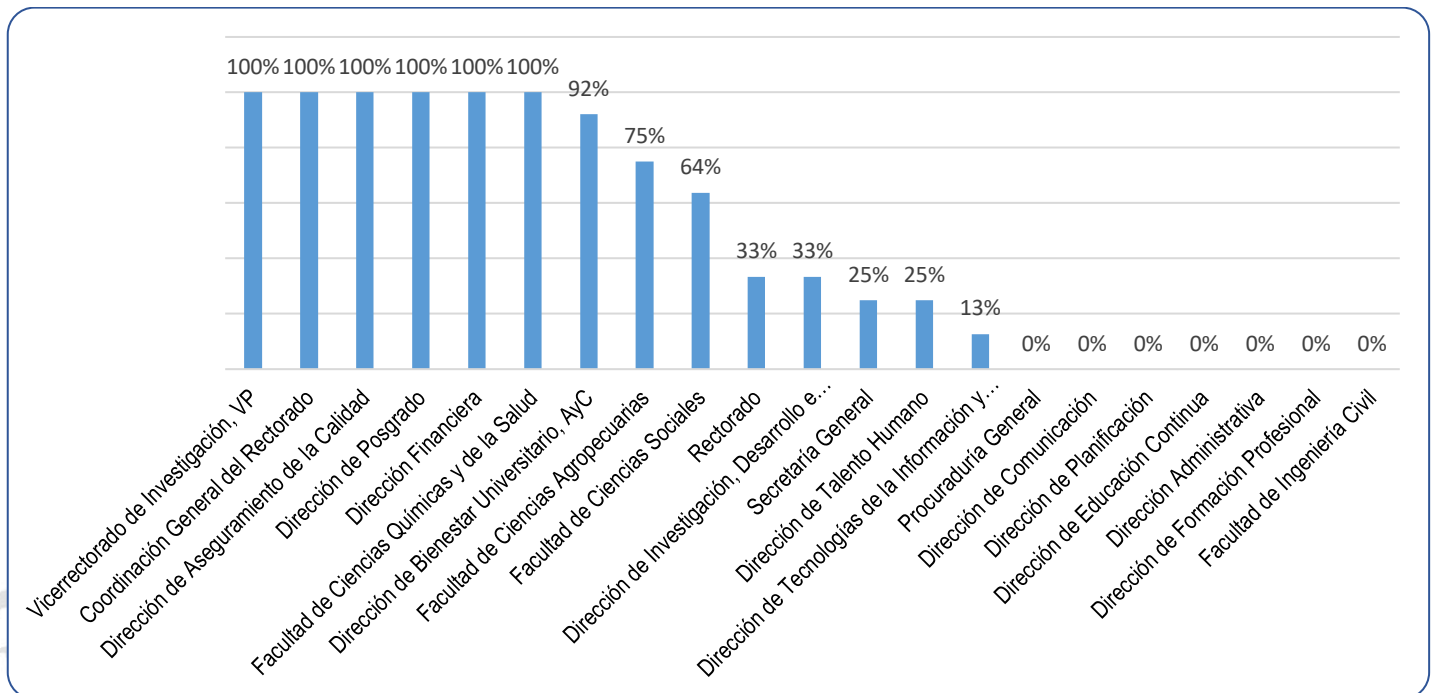


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN



Fuente: Tabla 4

El gráfico muestra que 14 de 21 dependencias iniciaron la gestión de adquisición, de los 494 necesidades anuales se iniciaron apenas 93, y el ideal sería cumplir 167 procesos por cada trimestre, sin considerar el último trimestre, porque existe un alto riesgo de no poder realizar el proceso y perder el recurso financiero programado o comprometer los recursos sin evidenciarse la ejecución, por lo que el avance hasta este primer trimestre es insuficiente. Se excluyen en número de procesos a los procesos programados a partir del segundo cuatrimestre y a los procesos programados en partidas que fueron afectadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4.5 Seguimiento por Metas de Proyecto

Dentro del seguimiento de metas de proyecto se hace referencia a aquellas metas que se establecen con un proyecto porque su gasto de compra se encuentra dentro del grupo de gasto 84, que hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital.

Tabla 5



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Tabla de Control y Seguimiento por Dependencia
Cumplimiento de las Metas de Proyecto al Primer Trimestre 2024

Nro.	Dependencias / Facultades	Nro. Metas de proyecto programado (a)	Nro. Metas de proyecto realizado (b)	% Seguimiento cumplimiento (c)= b/a *100	Nro. Adquisición programada (d)	Nro. Adquisición solicitadas (e)	% Avance en solicitud de adquisiciones (f)= e/d * 100
1	Dirección de Comunicación	2	1	50%	6	0	0%
2	Secretaría General	1	0	0%	3	1	33%
3	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	1	1	100%	3	0	0%
4	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	1	1	100%	3	0	0%
5	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	0	0%	1	0	0%
6	Facultad de Ciencias Agropecuarias	3	0	0%	1	0	0%
7	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	2	0	0%	7	0	0%
8	Facultad de Ciencias Sociales	4	0	0%	28	23	82%
9	Facultad de Ingeniería Civil	2	0	0%	*		
Total		17	3	18%	52	24	46%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2024.

* El recurso presupuestario en el primer trimestre, no se encuentra disponible, por desfinanciamiento de partidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se evidencia que existe una baja ejecución de lo planificado en cuanto a las metas del proyecto y de adquisiciones en el primer trimestre, en cuanto a lo programado a través de la pestaña de proyecto, en su mayoría refleja lo planificado para proyectos de investigación, vinculación y gastos del grupo 84.

Gráfico 4

Porcentaje de metas de proyecto por Dependencias y Facultades al Primer Trimestre 2024



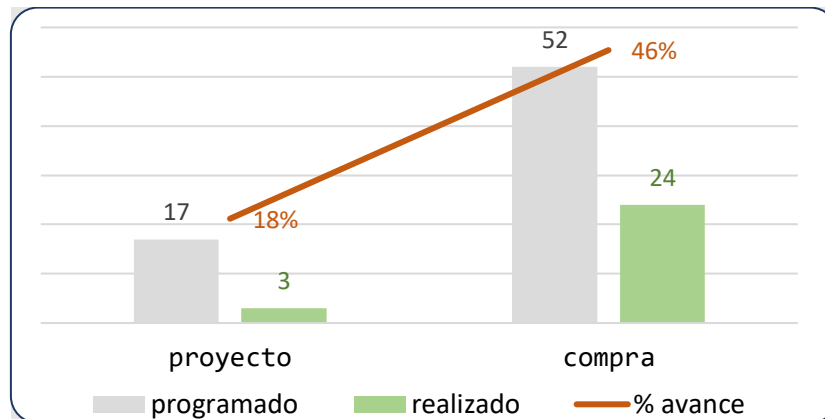


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN



Fuente: Tabla 5

4.6 Seguimiento Presupuestario

Se basa en las cédulas presupuestarias obtenidas mediante el eSIGEF, con un rango de fecha del primer trimestre de cada año, para realizar el siguiente resumen comparativo.

Tabla 6

Resumen Comparativo de la Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre 2020 - 2024

AÑOS	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN
2020	34.633.637,61	7.055.984,11	6.930.712,35	4.728.356,26	20,0%
2021	30.779.517,29	6.710.095,15	6.233.720,89	6.233.309,07	20,3%
2022	29.568.659,71	6.551.946,14	6.245.170,26	6.245.065,56	21,1%
2023	36.952.620,27	6.669.386,07	6.611.902,48	6.605.855,97	17,9%
2024	35.141.973,54	7.421.760,39	7.243.619,95	7.243.619,95	20,6%

Fuente: Cédulas presupuestarias al primer trimestre de los años 2020 al 2024.

La ejecución del devengado frente al vigente en el primer trimestre desde el año 2020 al 2024, refleja que se mantiene el porcentaje de ejecución en un promedio del 20%, sin embargo es importante considerar que en los primeros trimestres existe una ejecución presupuestaria del devengamiento de saldos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

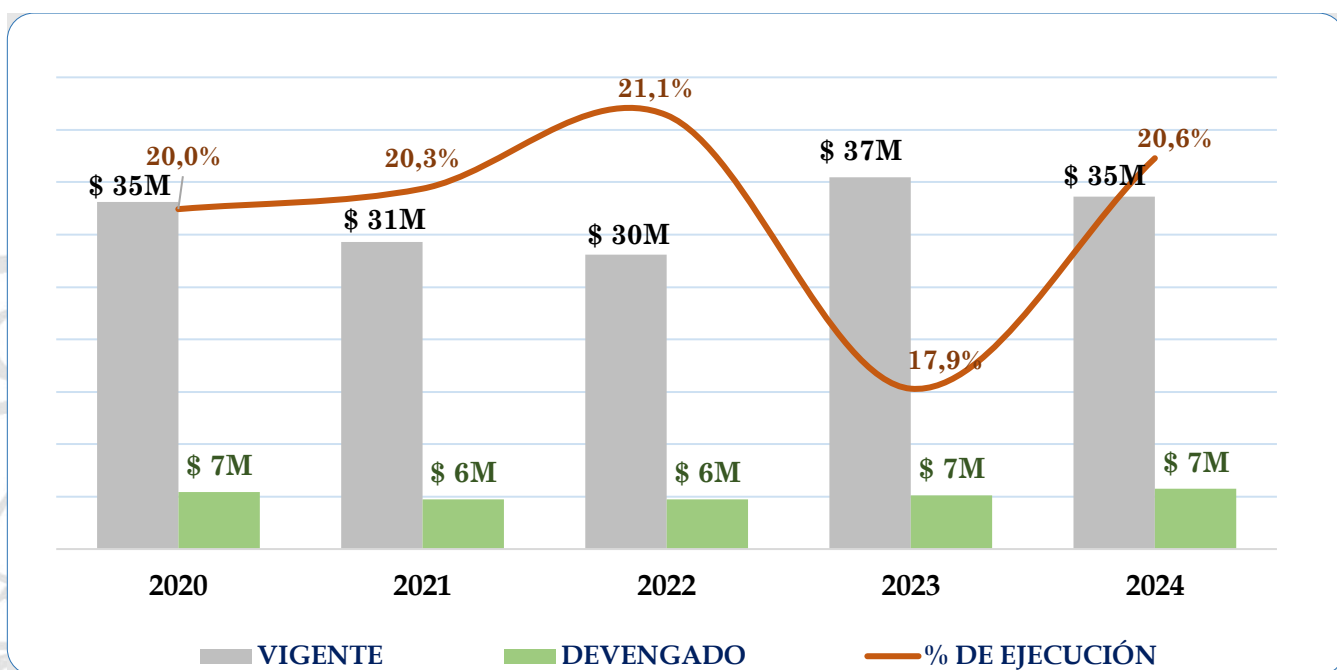
Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

comprometidos no devengados del año anterior, en este año existe un comprometido del año 2023 de \$6'669.386,07, por ende el valor de \$7'243.619,95 de ejecución en este primer trimestre del año 2024 en gran parte refleja el pago del compromiso 2023.

Gráfico 5

Porcentaje del Presupuesto Vigente y Devengado del Primer Trimestre 2020 - 2024



Fuente: Tabla 6

El gráfico indica que el valor de ejecución del presupuesto se mantiene sobre el 20% al primer trimestre desde el año 2020 hasta el 2024, y en cuanto al valor monetario la ejecución se encuentra entre los USD \$ 6 y \$ 7 millones.

Para el año 2024 se evidencia una ejecución del 20,6% superior al 17,9% cumplido en el primer trimestre 2023; pero revisando el valor monetario se observa que dicha ejecución al primer trimestre 2024 es superior porque el presupuesto asignado de este año es menor al presupuesto asignado 2023, porque únicamente se está ejecutando más de USD \$ 631 mil que, en el año 2023, lo cual favorece para superar con 2% con relación al año 2023.

A mayor detalle se observa la tabla 7.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Tabla 7

Ejecución por Grupo de Gasto al primer trimestre de 2023 y 2024

Grupo de Gasto	2023	2023	2023	2024	2024	2024
	Valor Total - USD \$	Valor Devengado - USD \$	Ejecutado %	Valor Total - USD \$	Valor Devengado - USD \$	Ejecutado %
51 Egresos en Personal	25.612.690,60	6.027.353,30	23,5%	24.835.967,06	6.188.013,14	24,9%
53 Bienes y Servicios de Consumo	3.865.284,38	234.785,99	6,1%	4.067.620,87	450.093,24	11,1%
57 Otros Egresos Corrientes	347.766,22	3.490,62	1,0%	386.071,95	7.239,41	1,9%
58 Transferencias						
Donaciones Corrientes	1.716.990,55	265.951,48	15,5%	1.459.652,06	274.133,95	18,8%
71 Egresos en Personal para Inversión	441.658,64	0,00	0%	0,00	0,00	0%
73 Bienes y Servicios para Inversión	1.250,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
84 Egresos de Capital	4.855.369,77	29.459,30	0,6%	4.120.060,49	277.513,36	6,7%
99 Otros Pasivos	111.610,11	50.861,79	45,6%	272.601,11	46.626,85	17,1%
Total USD - \$	36.952.620,27	6.611.902,48	17,9%	35.141.973,54	7.243.619,95	20,6%

Fuente: Cédulas presupuestarias al primer trimestre de los años 2023 y 2024.

Gráfico 6

Porcentaje del Ejecución por Grupo de Gasto al Primer Trimestre 2023 y 2024

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM

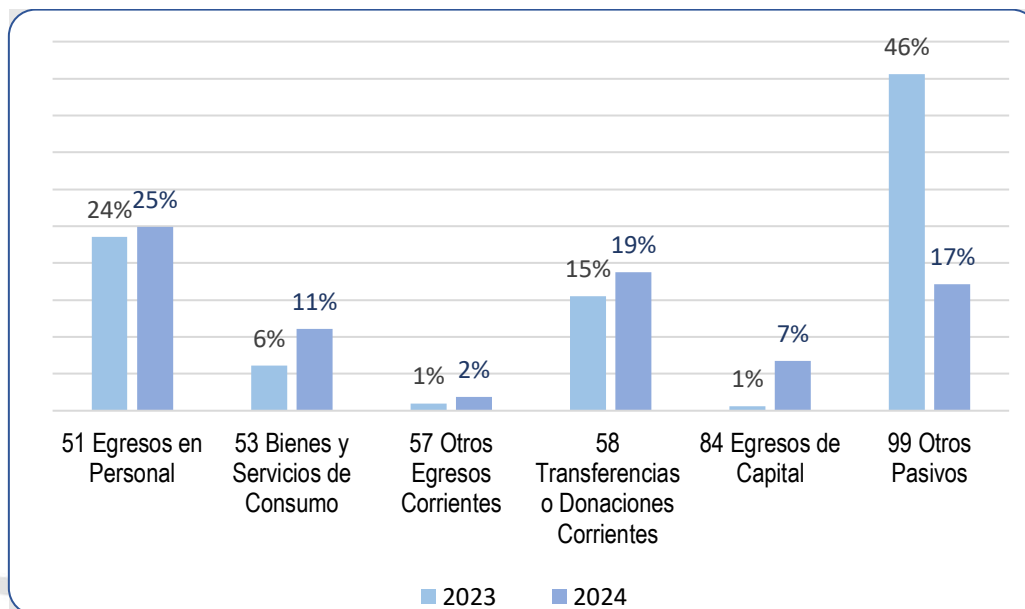


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN



Fuente: Tabla 7

El gráfico muestra que, de media del año 2023 y 2024, se ha ejecutado el 24,5% en el pago del grupo 51 Egresos en personal, relacionados con el gasto en la masa salarial, considerado el gasto más representativo en el presupuesto institucional.

En el grupo 53 de bienes y servicios de consumo en el primer trimestre, 2024, se ha ejecutado el 11 % (5 puntos más que en el 2023), se ha cancelado en bienes menores de USD 100; y en el pago de servicios de mantenimiento de aire acondicionado y mantenimiento de vehículos.

Para el grupo 57, Otros egresos corrientes en el primer trimestre 2024 se ha ejecutado el 2% (1 punto más que en el 2023), se ha pagado en impuestos, tasas, contribuciones e interés por mora patronal en el IESS.

Para el grupo 58, Transferencias o donaciones corrientes en el primer trimestre 2024 se ha ejecutado el 19% (4 puntos más que en el 2023, pero con la observancia que en el año 2023 tuvo mayor valor monetario programado en comparación con el 2024), se ha cancelado en becas y ayudas económicas.

Para el grupo 84, Egresos de capital en el primer trimestre 2024 se ha ejecutado el 7% (6 puntos más que en el 2023, y aunque en el año 2023 si tuvo mayor valor monetario programado, la ejecución 2024 sí está muy arriba de lo que fue la ejecución de 2023), se ha cancelado en bienes mayores de USD \$ 100 como mobiliarios y vehículos, y son bienes que ingresan al inventario.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Para el grupo 99, Otros pasivos en el primer trimestre 2024 se ha ejecutado el 17% (29 puntos menos en relación con el 2023; esta diferencia se debe a que al año 2024 se tiene el doble del valor monetario programado, puesto que la ejecución del año 2023 es de apenas USD \$ 4.235,00 más que en el 2024), se ha pagado en obligaciones pendientes de años anteriores.

Tabla 8

Ejecución del Gasto por Programa Presupuestario al primer trimestre 2023 y 2024

Programa Presupuestario	1T 2023 Vigente - \$	1T 2023 Devengado - \$	1T 2023 % Avance	1T 2024 Vigente - \$	1T 2024 Devengado - \$	1T 2024 % Avance
01 Administración Central	12.092.902,11	2.298.830,41	19,0%	12.221.532,43	2.579.309,65	21,1%
82 Formación y Gestión Académica	21.398.933,43	4.194.243,40	19,6%	20.775.354,25	4.431.650,25	21,3%
83 Gestión de la Investigación	3.328.676,12	163.832,21	4,9%	1.796.990,63	226.535,07	12,6%
84 Gestión de la Vinculación	221.334,30	4.740,00	2,1%	348.096,23	6.124,98	1,7%
Total	37.041.845,96	6.661.646,02	18%	35.141.973,54	7.243.619,95	21%

Fuente: eSIGEF - Certificaciones Presupuestarias al primer trimestre del 2023 y de 2024.

La tabla 8 muestra que tanto en el año 2023 y 2024 el mayor porcentaje de ejecución por programa presupuestario es en el 82 de Formación y Gestión Académica, seguido del programa 01 de Administración Central, a continuación el programa 83 de Gestión de la Investigación, en el cual al 2024 se muestra una mejora en la ejecución con más de 7 puntos, a pesar que lo asignado en este programa es menor al año anterior, y finalmente el programa con menor ejecución es el 84 de Gestión de la Vinculación y al contrario de lo que sucede con el programa 83, al 84 se le asignó mayor recurso es por esto que el porcentaje de ejecución disminuyó en comparación con el año anterior.

A continuación, se muestra la tabla 9 la cual contiene el dato de certificaciones presupuestarias solicitadas por dependencia en este primer trimestre, dentro de las cuales contiene certificaciones presupuestarias para procesos de adquisición correspondiente al periodo 2024, y también a certificaciones realizadas en este



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

año pero que hacer referencia a procesos de compra del año 2023, que por ser realizados a finales del año anterior, su ejecución de pago se realiza actualmente.

Tabla 9

Número de Certificaciones Presupuestarias por Dependencias al Primer Trimestre 2024

Dependencia	Unidad	Cantidad de procesos	Certificación Presupuestaria emitida con número (*)	Subtotal Sin IVA (USD \$)
Coordinación General del Rectorado	-	1	81	2.537,60
Decanato FCS	-	2	141	454,00
Decanato FCS	Coordinación Carrera de Artes Plásticas	1	191	355,00
Decanato FCS	Coordinación de Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte	9	166	5.175,00
Decanato FCS	Coordinación de Carrera de Educación Inicial	20	141	2.843,32
Dirección Administrativa	-	3	56, 58, 59, 73, 74, 89, 90, 98, 100, 105, 125, 130, 134, 136, 137, 140, 142, 157, 169, 170, 173, 174, 175, 181	46.998,58
Dirección Administrativa	Unidad de Obras e Infraestructura Universitaria	6	122, 152, 27, 133, 113 y 17	13.784,00
Dirección de Comunicación	-	2	111 y 155	39.000,00
Dirección de Formación Profesional	-	1	128	30.000,00
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	-	2	67 y 83	25.650,00
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de I+D+I	2	148 y 185	40.379,00
Dirección de Talento Humano	-	3	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 64, 72, 78, 79, 80, 85, 86, 97, 110, 121, 131, 139, 143, 144, 146 y 149	165.613,30
Dirección de Talento Humano	Unidad de Gestión de Seguridad, Salud y Riesgo del Trabajo	1	178	1.760,00
Dirección de Talento Humano	Unidad de Desarrollo del Talento Humano	1	66	6.000,00
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	-	2	84, 153 y 192	200.131,60
Dirección Financiera	-	1	135	1.478,22



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Dependencia	Unidad	Cantidad de procesos	Certificación Presupuestaria emitida con número (*)	Subtotal Sin IVA (USD \$)
Procuraduría General	-	1	158	450,00
Vicerrectorado Administrativo	-	2	55, 61, 63, 73, 74, 99, 105, 168 y 173	24.000,00
Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado	-	2	132 y 189	96.160,68
Dirección Administrativa	-	6 (SS BB)	23, 24, 51, 62, 92, 94, 95, 101,171,172, 57, 60, 62, 114, 124, 129, 162, 165, 167, 182, 184, 187 y 193	597.430,36
Dirección Administrativa	-	1 (caja chica)	56, 58, 59, 98, 105,130, 140, 142, 168, 169, 170, 173,175	300,00
Decanato FCA	-	3 (2023)	19, 118 y 123	25.428,50
Decanato FCA	Subdecanato FCA	1 (2023)	103	1.344,00
Decanato FCQS	-	2 (2023)	29 y 102	30.446,00
Decanato FCQS	Subdecanato FCQS	1 (2023)	26	668,00
Decanato FCS	-	1 (2023)	163	16.948,00
Dirección Administrativa	-	6 (2023)	6, 21, 22, 93, 104, 107, 116, 161	314.495,41
Dirección Administrativa	Unidad de Obras e Infraestructura Universitaria	8 (2023)	18, 119, 68, 33, 88, 91, 70 y 154	32.378,81
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	-	2 (2023)	177 Y 179	1.399,72
Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	-	3 (2023)	35, 50 y 156	98.195,93
Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	Unidad de Arte y Cultura	1 (2023)	15	30.572,75
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de I+D+I	5 (2023)	10, 12, 13, 176 y 183	42.345,20
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	Biblioteca General	4 (2023)	9, 14 y 76	37.460,00
Dirección de Planificación	-	2 (2023)	126 y 127	590,43
Dirección de Posgrado	-	2 (2023)	108	1.180,00
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	-	2 (2023)	34 y 82	54.411,58
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Unidad de Redes y Telecomunicaciones	1 (2023)	150	3.330,00
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Unidad de Sistemas y Seguridad Informática	1 (2023)	87	3.552,64
Dirección de Vinculación	-	2 (2023)	109 y 120	5.456,98
Dirección Financiera	Unidad de Tesorería	1 (2023)	25	397,98
Vicerrectorado Administrativo	-	1 (2023)	20	4.890,00
Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado	-	1 (2023)	159	6.955,00



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Dependencia	Unidad	Cantidad de procesos	Certificación Presupuestaria emitida con número (*)	Subtotal Sin IVA (USD \$)
19 dependencias		19 procesos		2.012.947,59

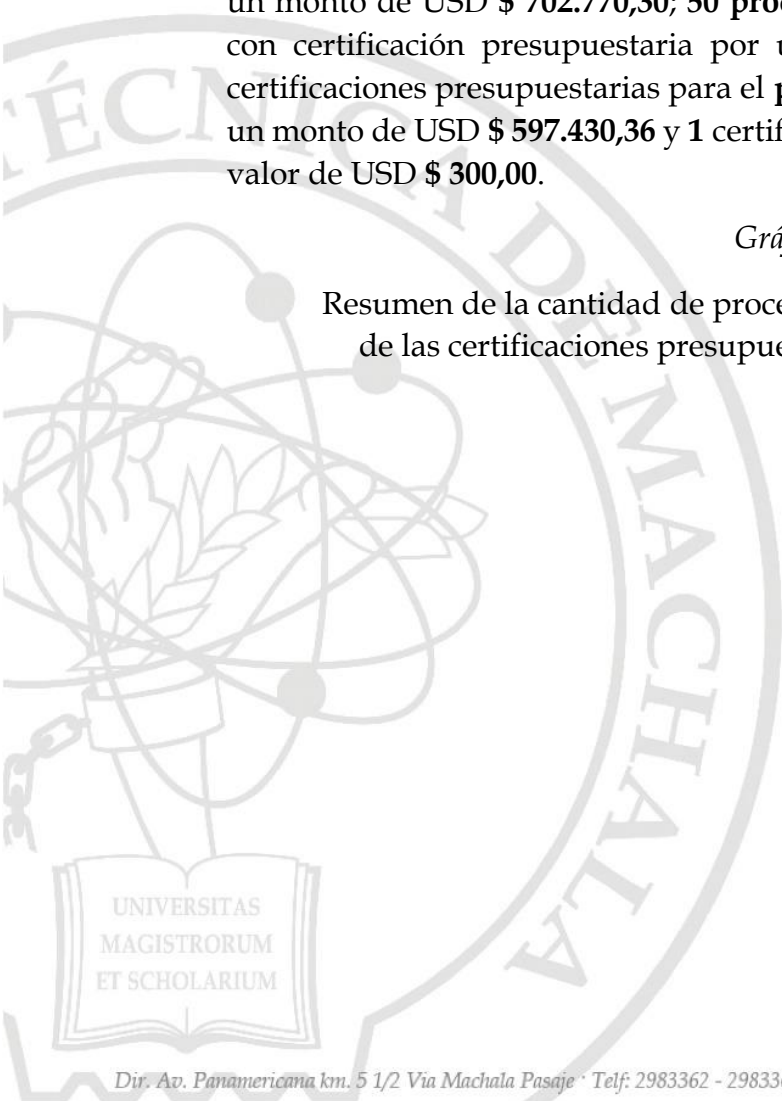
Fuente: eSIGEF - Certificaciones Presupuestarias al 31 de marzo de 2024.

(*) Certificación Presupuestaria emitida con número: Es el número que identifica al documento emitido, y como se observa en la tabla 9, existen procesos con más de una certificación presupuestaria, mientras que otros procesos van a la par, es decir, un proceso con una certificación.

La tabla 9 y el gráfico 7 muestran que en este primer trimestre 2024 existe un total de 119 procesos con certificaciones presupuestarias correspondiente a 19 dependencias; de los cuales hay **62 procesos con certificación presupuestaria** por un monto de USD \$ 702.770,30; **50 procesos correspondientes a contratos 2023** con certificación presupuestaria por un monto de USD \$ 712.446,96, hay 6 certificaciones presupuestarias para el **proceso de pago de servicios básicos** por un monto de USD \$ 597.430,36 y 1 certificación **para el pago de caja chica** por un valor de USD \$ 300,00.

Gráfico 7

Resumen de la cantidad de procesos iniciados y el valor monetario de las certificaciones presupuestarias al primer trimestre 2024



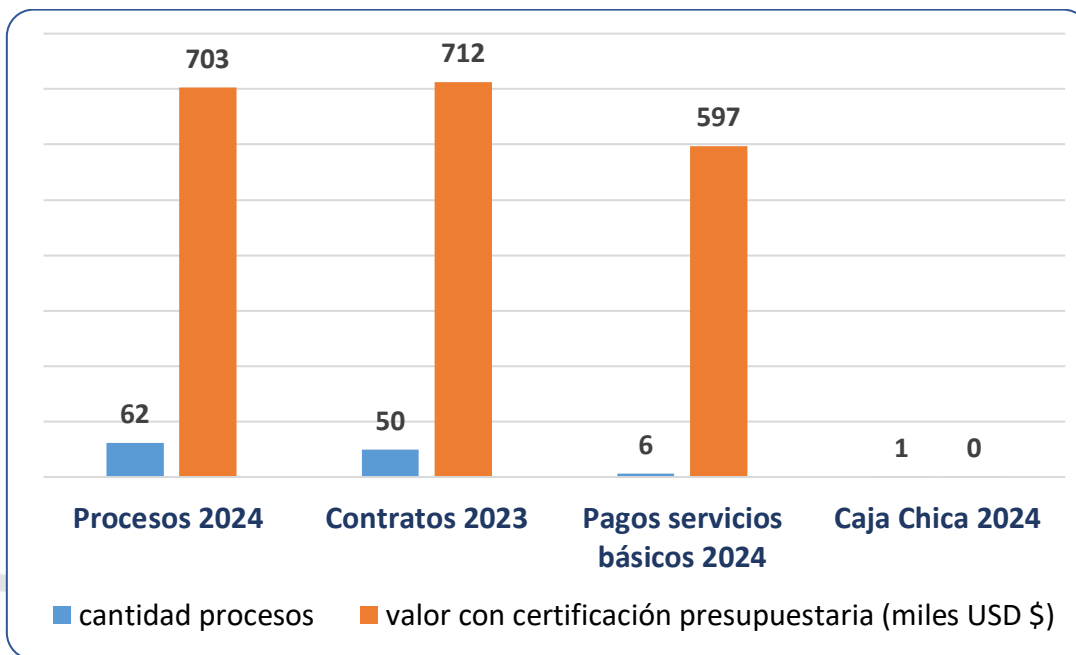


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN



Fuente: Tabla 9

Contrastando con la información presupuestaria presentada anteriormente se evidencia que la ejecución y compromiso presupuestario del primer trimestre del presente año, no es netamente de procesos de contratación de este año, en su mayoría el valor certificado es para el pago de compromisos asumidos del año anterior, seguido de los procesos del año 2024 y de pago de servicios básicos con un valor alto, lo que denota la falta de gestión realizada en este primer trimestre para ejecutar los procesos de compras públicas.

3.8 Seguimiento de Contratación Pública

Este componente se ha realizado mediante la revisión de la página del Sistema Oficial de Contratación Pública, filtrando por cada procedimiento de contratación para establecer la comparación entre el primer trimestre de los años 2023 y 2024.

Tabla 10

Comparación de Procesos de contratación ejecutados al primer trimestre del año 2023 y 2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Nro.	Procedimientos de Contratación	1T 2023		1T 2024	
		Nro.	Valor USD \$	Nro.	Valor USD \$
1	Procesos de Contratación	1	20.446,20	-	-
2	Procesos de Emergencia	-	-	-	-
3	Ínfima Cuantía	2	17.316,43	21	40.527,63
4	Procesos Régimen Especial	2	222.252,94	-	-
5	Procesos Procedimientos Especiales	7	2.100,00	9	2.020,00
6	Necesidad de Contratación y Recepción de Proformas - finalizada	2	-	-	-
Total		14	262.115,57	30	42.547,63

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública

De los procesos de contratación ejecutados al primer trimestre entre el año 2023 y 2024, se observa que en cuanto a número de procesos en el año 2024 se han realizado 16 procesos más, pero en cuanto al valor monetario que ha representado estos procedimientos de contratación, en el año 2023 supera el monto del año 2024.

Al comparar la situación del año actual con el anterior, se podría considerar que desde el punto de vista de contratación pública se encuentra mejor el año 2023 puesto que se realizaron menor cantidad de procesos de ínfimas cuantías y a su vez menor cantidad de procesos de contratación por un valor monetario 6 veces mayor que en el año 2024, en el cual se realizaron 19 procesos menos de ínfimas cuantías.

Tabla 11

Resumen Comparativo del seguimiento de las adquisiciones programadas al primer trimestre de los años 2023 y 2024

Periodo	Matriz de Seguimiento POA			Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE)		Cédula Presupuestarias (eSIGEF)		
	Cant. necesidades programadas	Cant. necesidades gestionadas	% avance	Cant. procedimientos	Monto USD \$	Monto Vigente USD \$	Monto Devengado USD \$	% ejecución



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

1er Trimestre 2023	215	33	15%	14	262.115,57	36.952.620,27	6.611.902,48	18%
1er Trimestre 2024	546	117	21%	28	42.547,63	32.906.065,74	7.243.619,95	22%

Fuente: Matrices de Seguimiento al primer trimestre de 2023 y de 2024.

Al contrastar la ejecución de las necesidades presupuestarias planificadas en el Plan Operativo Anual, de acuerdo con lo reportado por las dependencias, con lo que se evidencia en el SOCE, y finalmente lo ejecutado según la cédula presupuestaria, se puede evidenciar lo siguiente:

La cantidad de necesidades planificadas en el año 2024 es considerablemente mayor a lo planificado en el año 2023, lo cual responde a la planificación más detallada que se realizó por parte de cada dependencia en la sección de necesidades, sin embargo, la cantidad de necesidades gestionadas han aumentado al 21% de avance según lo reportado por las dependencias.

Al contrastarlo con lo reportado por el SOCE, demuestra que el monto de dinero gestionado en contratación pública es mayor en 2023, lo que contrasta con lo reportado por las dependencias, donde hay mayor porcentaje de avance en lo programado para adquisiciones en este año.

En cuanto a la parte presupuestaria sucede lo contrario, para este primer trimestre 2024 se cumple un 22% y se muestra un aumento de 4 puntos en comparación con el 2023, no obstante, este aumento responde a que en el año anterior era mayor el monto vigente, además de considerar lo anteriormente mencionado del alto monto comprometido no devengado del año 2023 que se devengó en el presente año; pero considerando el análisis del valor monetario devengado se mantiene el promedio de ejecución por el monto de 7 millones al primer trimestre del año.

Gráfico 8

Resumen Porcentual del Seguimiento operativo, compras y presupuestario al primer trimestre de 2023 y 2024

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM

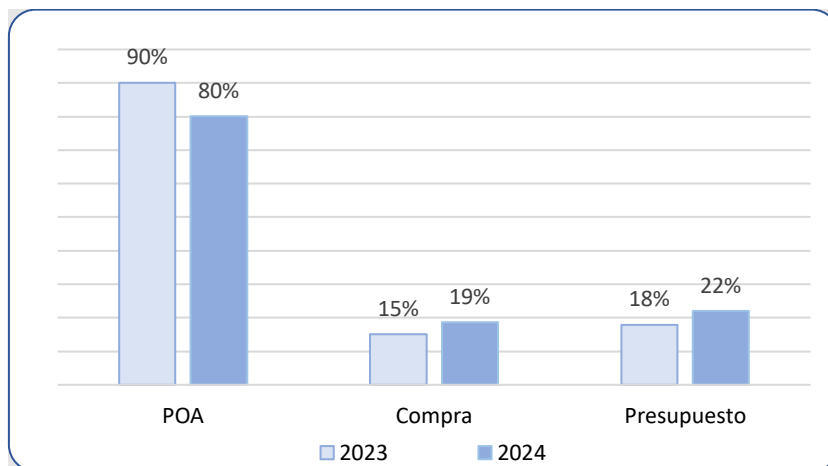


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN



Fuente: Matriz de seguimiento al primer trimestre.

El gráfico 8 ilustra en valores porcentuales la comparativa entre el primer trimestre 2023 y el primer trimestre 2024, y muestra que en el año anterior se tiene una mayor ejecución por POA y compra, pero cabe resaltar que ese mayor cumplimiento obedece a que los números de programación 2023 son menores en comparación con la programación del 2024, sucediendo lo contrario en el tema presupuestario.

Existen 540 necesidades financiadas sin afectación presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que representa USD 1'104.941,89 del presupuesto que pudo ejecutarse en este primer trimestre 2024, porque estaban planificadas para el primer cuatrimestre. El valor mencionado no incluye el grupo de gasto 51, ni el gasto por caja chica, ni el pago de contratos pendientes del año 2023.

Actualmente se está trabajando en la reforma presupuestaria N° 003-2024, en la que las siguientes dependencias no solicitaron ningún ajuste al plan operativo anual, por lo que la reforma no les afecta en la continuidad de los procesos de compra pública a:

1. Rectorado
2. Vicerrectorado Académico
3. Vicerrectorado Administrativo
4. Procuraduría General
5. Dirección de Planificación
6. Dirección Académica



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

7. Dirección de Formación Profesional
8. Dirección de Educación Continua
9. Dirección de Talento Humano
10. Facultad de Ciencias Empresariales

A continuación, se detallan las dependencias, que solicitaron la reforma al plan operativo anual con afectación presupuestaria por la falta de planificación acertada por lo que solicitan la reforma para poder realizar los procesos de contratación pública.

1. Coordinación General del Rectorado
2. Dirección Administrativa
3. Dirección de Aseguramiento de la Calidad
4. Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura
5. Dirección de Comunicación
6. Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación
7. Dirección de Posgrado
8. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
9. Dirección de Vinculación
10. Dirección Financiera
11. Facultad de Ciencias Agropecuarias
12. Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud
13. Facultad de Ciencias Sociales
14. Facultad de Ingeniería Civil
15. Secretaría General
16. Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

4. Conclusiones

- El componente operativo se encuentra en avance esperado, pues estadísticamente muestra que, de cada 10 actividades a realizarse 8 ya se encuentran en gestión, a nivel institucional.
- El componente estratégico se encuentra en avance esperado, pues estadísticamente muestra que, de 10 actividades a realizarse, 2.8 ya están en gestión, con la observación que en el OEI 1 y OEI 3 existen indicadores con un avance por debajo de lo esperado.
- El componente presupuestario cuenta con un avance lento, pues, aunque el valor monetario se encuentra en el promedio de ejecución de los últimos cinco años, esto no garantiza que al siguiente trimestre la ejecución presupuestaria suba.
- Así mismo, el componente de compras tiene avance lento, pues estadísticamente muestra que de 10 procesos de compras a realizarse 1,9 está en gestión, a nivel institucional, lo que indica que de mantenerse así o medianamente mejorar, se perderá el recurso asignado a la institución, al no poder ser ejecutado dentro el periodo fiscal.
- Se evidencia que no existe relación entre el bajo cumplimiento de procesos de compras y el valor de ejecución presupuestaria; puesto que existe una ejecución presupuestaria que no se visibiliza en el SOCE, debido a que es para pagos de procesos comprometidos no devengados del año anterior.
- Considerar que en el año 2023 cuando el poa fue realizado en base a los "PRODUCTOS Y SERVICIOS" establecidos en el ROGOP se tuvieron al primer trimestre 2023, 759 metas a nivel institucional, para el año POA 2024 la directriz para realizar fue considerar las "FUNCIONES Y ATRIBUCIONES" establecidos en el ROGOP lo cual demuestra el cambio en cuanto al número de metas a realizar el monitoreo mensual y seguimiento trimestral, es así que para este primer trimestre 2024 el monitoreo fue realizado sobre 1.170 metas, excluyendo a aquellas metas que su fecha de inicio es a partir de abril, hubo un incremento del 54% de metas en relación al año anterior.

5. Recomendaciones

- Para el componente estratégico se debe observar el desarrollo de los Objetivos Estratégicos Institucionales número 1, 2 y 3 que se encuentran con retrasos en



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

su cumplimiento, especialmente el OEI 1, para lo cual es necesario que se solicite por intermedio del rectorado, planes correctivos a las dependencias responsables;

- Las dependencias académicas y administrativas deben planificar operativa y presupuestariamente de manera precisa y real, proyectándose acertadamente para dar cumplimiento de metas operativas y estratégicas dentro de los tiempos establecidos por cada dependencia;
- Las dependencias y unidades no deben considerar a la reprogramación presupuestaria y operativa (reforma) como medida correctiva para aplazar la ejecución de su POA, puesto que las reformas operativas y presupuestarias son medidas correctivas para solventar situaciones emergentes y/o externas que afecten a los procesos internos;
- Los directores departamentales y decanos de las facultades deberán realizar acciones de monitoreo como parte del seguimiento interno a la ejecución de metas operativas y presupuestarias para análisis interno de la ejecución de sus procesos internos y dichos informes sean remitidos a la Dirección de Planificación para conocimiento y análisis previo a toma de decisiones;
- Las dependencias responsables de los procesos de adquisición deben agilizar los trámites a efecto de lograr una ejecución óptima del presupuesto asignado a nuestra institución para el presente período fiscal, conforme consta en el *Informe del Primer Trimestre (enero-marzo 2024) de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Técnica de Machala emitido por la Dirección Financiera*;
- Disponer a las Direcciones y Facultades que ejecuten, con el apoyo de la Dirección Administrativa y el seguimiento de la Dirección de Planificación, las fases preparatorias de los procesos de contratación y compra pública, especificadas con fecha de inicio hasta el 31 de julio de 2024, en el plazo máximo de 30 días, lo que se evidenciará con la presentación formal del proceso a la Dirección Administrativa, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dependencias	Cantidad de necesidades de enero a julio 2024
Rectorado	3
Vicerrectorado Académico	1
Coordinación General del Rectorado	2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Dirección Académica	1
Dirección Administrativa	277
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	4
Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	25
Dirección de Comunicación	13
Dirección de Educación Continua	1
Dirección de Formación Profesional	1
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	59
Dirección de Planificación	3
Dirección de Posgrado	2
Dirección de Talento Humano	5
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	58
Dirección de Vinculación	3
Dirección Financiera	3
Secretaría General	9
Decanato FCA	5
Decanato FCQS	32
Decanato FCS	100
Decanato FIC	1
Total	608

- Encargar al Vicerrectorado Administrativo, Coordinación General del Rectorado, Dirección de Planificación, Dirección Financiera y Dirección Administrativa la coordinación de acciones que aseguren el compromiso de, al menos, el 60% del presupuesto corriente y el 30% del presupuesto de inversión al 30 de junio de 2024; y,
- Considerar el proceso de la reforma nro. 004 del POA como una oportunidad para reprogramar los recursos y financiar la contratación de servicios y compra de bienes que fortalezcan las funciones sustantivas y aseguren el devengamiento del presupuesto en el presente año fiscal, para que no se afecta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

el indicador de ejecución que se revisa en la fórmula de asignación de recursos que utiliza el Estado para las IES.

Machala, 02 de mayo de 2024.

Elaborado por: Ec. Gisell Ríos R. ANALISTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL OPERATIVO	
Aprobado por: Ing. Valeria Ramón C. JEFA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
Aprobado por: Abg. Oscar Sánchez L. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM